

SUSCRIPCIONES

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

AÑO 2.º

Orense 3 de Marzo de 1899.

ANUNCIOS

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

NÚM. 109.

NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS
FUNDADO EN ESTA CAPITAL
Calle del Progreso, 61
BAJO LA ADVOCACIÓN
de la *Inmaculada Concepción*

Enseñanza moderna

Habitaciones higiénicas.

Lo dirige la distinguida profesora

DOÑA DOLORES USICH

que alcanzó grandes éxitos en la enseñanza en Barcelona y otras capitales.

Se admiten pensionistas y medio pensionistas.

Precios sumamente económicos

El Gobierno en crisis

A la hora en que escribimos estas líneas permanece el Gobierno todavía en crisis ante la tenaz y ruda oposición no solo de las fracciones que tienen su representación en las Cámaras, pero también de aquellos á quienes el señor Sagasta elevó á las alturas en que se encuentran y por el cual disponen en los cuerpos colegisladores de elementos para contrariar los deseos del Gobierno, desmintiendo su abolengo liberal y dando armas á la serpiente de la reacción que se mueve hoy con más alientos que ayer por la codiciada manzana del poder para emponzoñar principios aquí, cercenar libertades acullá, convirtiendo en una situación caótica la crítica manera de ser de España en la actualidad, si bien difícil, no por eso tan aflictiva que entre las espesas nubes que hoy oscurecen el sol de la bienandanza no se vislumbre en el horizonte la aurora de nuestra rehabilitación y ventura.

No se nos oculta que hay en España un núcleo no escaso de personas que creen como cosa la más natural y lógica que el señor Silvela sea llamado á los consejos de la corona para encargarse del timón del Estado; no obstante ni así puede suceder, si hemos de conceder virtualidad á razones poderosas, ni la lógica vacila en pronunciarse en contra del advenimiento del partido conservador que hoy representa, á no dudar, la reacción, el ultramontanismo, á pesar de las rectificaciones y distingos de su cabeza visible, señor Silvela.

En lo que liberales y conservadores coinciden y en lo que hoy conviene España entera es en que el país necesita amplias reformas en todos los ramos que sean base del bienestar presente y garantía sólida del orden para el porvenir; y esto únicamente puede hacerlo el partido liberal, no solamente porque tiene un plan bien meditado de proyectos saludables al país, algunos de los cuales se han esbozado ya en la prensa y en las Cámaras, cosa que no tienen hoy por hoy los conservadores, los cuales, sobre presentar programas prefados de vaguedades, sin soluciones concretas, afirman hoy lo que han de negar mañana,

sinó porque éstos están incapacitados para dar el primer paso bajo cuyo impulso ha de regenerarse la nación hispana pues negarían su verdadero nombre, como ha demostrado luminisamente el señor Castelar, toda vez que á ellos toca *conservar* y no *reformular*, aparte de que la labor que haya de emprenderse en aquel sentido ha de estar bañada en las purísimas aguas de la libertad si ha de ser émula de las conquistas realizadas en el campo de la civilización por naciones que se hallan en su más frondosa eflorescencia, como Francia, Suiza, Inglaterra, los Estados Unidos etc.

hasta que se los compraron en 7.509 francos (suma que se dice es aceptada como compensación de sus sacrificios).

Una vez en posesión de los terribles microbios, el gobierno los mandó destruir y quedó tan tranquilo.

Cosmos, de quien tomamos la noticia, señala un porvenir á los médicos sin clientela que pueden dedicarse á asustar gobiernos previsores, con tanta mayor facilidad cuanto que no es indispensable la posesión de verdaderas culturas, que nunca deja de ofrecer peligros, sino solamente hacer creer que se poseen.

El aire en los niños

A la manera que las flores, los niños necesitan recibir todos los días el aire puro de los campos á la luz amorosa de los cielos. El paseo cotidiano de los niños es una necesidad á su desarrollo. Ahora bien, ¿cuántas dificultades no ofrece la práctica de este precepto en las grandes poblaciones, aún para las familias que poseen bienes de fortuna? Y éstas mismas, ¿cuántas otras no amontonan para que sus hijos no puedan respirar el vivificador ambiente de la libre atmósfera?

Nada más higiénico, ninguna gimnasia mejor para el desarrollo físico que el ejercicio al aire libre, jugando, saltando y gritando cada uno según sus fuerzas, sin esas reglamentaciones y disciplinas científicas á que se les sujeta en los colegios.

De la Region

La Coruña.

Continúan practicándose gestiones con excelente resultado por esta Cámara de Comercio á fin de constituir delegaciones de la misma en los diferentes partidos judiciales de esta provincia.

Llegó Mr. Enrique Kanlak, ingeniero, que viene á Galicia con objeto de dirigir los ensayos de la fabricación del azúcar de remolacha.

Ferrol.

Se han recibido en el arsenal de Ferrol los materiales necesarios para proseguir las construcciones del *Reina Regente*, mediante lo cual podrán activarse las obras que estaban casi paralizadas en la actualidad.

En el mes actual se efectuarán las pruebas del crucero *Cardenal Cisneros*, que en Abril marchará al Havre á fin de que le sean montadas torres a propósito para el emplazamiento de cañones gruesos de 25 centímetros.

Lugo.

Los jefes y oficiales del batallón de Isabel la Católica repatriados de Cuba han obsequiado con un banquete á sus compañeros del segundo.

Asistieron también el general Pons, el coronel de artillería de montaña y representaciones de todos los cuerpos de la guarnición.

La Audiencia provincial ha absuelto al director de *El Regional* señor Amor Melán en la causa que se le seguía por supuestas injurias al ayuntamiento y al alcalde accidental señor Acevedo.

El fallo se ajustó al veredicto del jurado.

Santiago.

Para mediados de este mes se verificará el acto de colocar en el mausoleo de Rosalía Castro, la corona que regalaron nuestros compatriotas de Buenos Aires.

Con tal motivo habrá un solemne acto fúnebre, al que asistirán representaciones de todos los centros de Santiago.

Pontevedra.

D. Victor de la Guardia, vecino de Madrid, ha solicitado el registro de cien pertenencias de mineral de hierro, en la isla de la Toja.

Vigo.

Anteayer se verificó en el Campo de Granada el solemne acto de jurar la bandera los quintos incorporados á filas.

Asistió el gobernador militar señor Nuñez Lucio.

Durante el mes que ha terminado se recaudaron en la Aduana de este puerto 202.561,2 pesetas por todos conceptos.

Para obras del puerto se recaudó 3.252,95 pesetas.

La gran Prensa

Heraldo de Madrid

Dice que por primera vez, durante la restauración, ha caído un Gobierno parlamentariamente, es decir, por el quebranto y deserción de sus propias mayorías. Y ha sucedido así porque nuestros recientes desastres demostraron que los viejos partidos históricos con sus programas estaban inutilizados para acometer la obra de regenerar á España.

Por fortuna, á la hora presente, han adoptado todos los elementos directores posiciones francas y definitivas con lo cual se facilita mucho la dificultad de dar á España un Gobierno fuerte,

MINUTA

El amor al estudio

Si, dice sir John Herschell, desease tener un gusto que me sostuviese útilmente en toda especie de circunstancias y fuese para mí una fuente de bienestar y de alegría á través de la vida, una protección contra los males, por mala que fuese mi fortuna y por desfavorable que fuese la suerte, sería el amor á la lectura. Hablo, no hay para qué decirlo, solamente en cuanto ventaja mundana, y no en manera alguna para reemplazar ó atentar al papel más elevado, á la armadura más segura y más fuerte de los principios religiosos; lo considero aquí como una alegría, un instrumento y el medio de procurarse agradables placeres. Dad á un hombre ese gusto y los medios de satisfacerle, y no podréis menos de hacer á un hombre feliz, á menos que no pongáis en sus manos una mala colección de libros.

VARIEDADES

Un negocio original

El doctor Haydeñ, médico militar, que ha estado en la India durante la epidemia de peste allí reinante, volvió á Victoria en el mes de Julio último, llegando consigo algunas culturas de microbio especial de aquella infección.

Temiendo las autoridades que ocurriese algún accidente como el de Viena, invitaron al referido doctor á que hiciese entrega de los microbios; pero éste rehusó desprenderse de ellos...

— 70 —

los inreteses y amortización de esa deuda importaba 39.101.000 de pesetas ó 7.838.200 pesos, que se satisfacían por una institución financiera española llamada Banco Hispano Colonial, que, según se dice, ha recaudado diariamente en la Aduana de la Habana por conducto de una agencia allí establecida la cantidad de 33.339 duros.

En 1890 se autorizó una nueva emisión por el Gobierno español que se tiene entendido subía á 875.000.000 de pesetas, ó sean 175.000.000 de duros con la misma garantía que las anteriores, aparentemente con el objeto de recoger las emisiones anteriores y consolidar las nuevas deudas contraídas desde 1886 á 1890. Parece, sin embargo, que solo se había dispuesto de muy pocos de esos títulos en Febrero de 1895, cuando estalló la última insurrección en favor de la independencia. El Gobierno de España puso en circulación esos nuevos títulos con objeto de levantar fondos para combatir la insurrección en términos que había en circulación en 1.º de Enero de 1898, según informes

— 71 —

publicados, 858.550.000 de pesetas, ó sean 171.710.000 de duros. Además se hizo un nuevo empréstito conocido por el nombre de empréstito para la guerra de Cuba, según se dice á los comisionados americanos, que importa 800.000.000 de pesetas ó 160.000.000 de duros representados por títulos conocidos con el nombre de "bonos de cinco por ciento en pesetas".

Aunque no aparezca hecha mención alguna en esos títulos de los ingresos de Cuba, se está en España en la inteligencia de que constituyen parte de la Deuda de Cuba así como también otras varias deudas no liquidadas aún, grandes en extensión, contraídas por las autoridades españolas al oponerse con las armas á la independencia de Cuba.

Bajo ningún punto de vista, las deudas descritas anteriormente pueden considerarse como deudas locales de Cuba ó como deudas contraídas en beneficio de Cuba. Bajo ningún aspecto es natural que esas obligaciones pesen sobre la isla. Son deudas creadas por el Go-

serio, Gobierno que tras un detenido examen de conciencia nacional pueda emprender la obra de la regeneración.

El País

Insiste en criticar á la justicia militar por no haber sido todo lo severa, incorruptible é imparcial que pregona la fama, en el caso del general Toral.

Afirma que dicho general ha faltado al reglamento de campaña; comprendiendo en la capitulación de Santiago de Cuba á todo el 4.º cuerpo de Ejército.

Dice que no basta haya sido procesado, sino que es preciso sea reducido á prisión como previene el Código militar.

No le guía en esta campaña odio de ninguna especie á la persona del general Toral; desea únicamente que la justicia se aplique á todos igualmente.

Desea que se proceda con la misma rapidez que se empleó contra el capitán Clavijo, pues de otro modo será preciso renegar de la justicia militar como de todas las que se aplican de tejas abajo.

El Imparcial

Juzga como un inmenso fracaso la oración pronunciada en el Congreso por el señor Romero Robledo. Con ella, dice, ha desaparecido para siempre el trovador parlamentario, de lo cual puede felicitarse el país.

Lo importante, según El Imparcial, en la vida moderna no son esas invocaciones á la libertad, de que tanto han abusado el señor Sagasta y el señor Romero Robledo; lo práctico es la realización de las tendencias que representan los señores Gamazo y Silvela dentro de sus respectivos partidos.

Dice que la ruidosa caída del Gobierno demuestra la inutilidad de apelar á esos tópicos maravillosos á los cuales nadie concede la más pequeña importancia.

El Liberal

Se congratula de que haya surgido por fin la crisis que debió sobrevenir al siguiente día de ser firmado el tratado de París.

Cree que el actual Parlamento carece de la autoridad necesaria al objeto de emprender con brío la obra de nuestra reconstitución.

Lo peor que podía suceder era continuar gobernado interinamente.

Cualquier solución será preferible al estancamiento.

Nulidad de escrituras

En el año de 1891 S. M. la reina regente, dueña de la finca El Salar, la vendió á D. Salvador García de la Gama por 300.000 pesetas.

Deseando favorecer cuanto fuera posible á los primitivos dueños de aquella, los marqueses del Salar, se estipuló que el nuevo adquirente otorgaría escritura de promesa de venta, en virtud de la cual podrían los marqueses recobrar la propiedad de la finca, si pagaban el mismo precio en el espacio de cuatro años.

Otorgóse además otra escritura de arrendamiento, por la que quedaban los marqueses del Salar en posesión del inmueble, en concepto de arrendatarios.

Transcurrió el tiempo y no intentaron recobrar la finca, como tampoco abonaron el precio

del arrendamiento, viéndose entonces obligado el propietario, D. Salvador García de la Gama, á desahuciar y demandar ejecutivamente á los poseedores.

Protexaron éstos y promovieron pleito, fundándose en que las escrituras de promesa de venta y de arrendamiento no eran más que medios de simular un contrato de préstamo, pidiendo en su consecuencia la propiedad de la finca.

La Audiencia falló en contra de estas pretensiones, y recurrida la sentencia ante el Supremo, ha sido impugnada por el letrado Sr. Rosales, alegando cinco motivos de casación.

D. Francisco Bergamín, abogado del recurrido, ha defendido los derechos de éste con su peculiar maestría.

LA GACETA

Correspondiente al día 1.º publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernador de la provincia de Tarragona á D. Jaime Roure, y de la de Palencia á D. José de Echanove.

Gracia y Justicia.—Reales decretos: Indultando de la pena de cadena perpetua á Nicanor López y López, Juan Salvador Pérez y Jeronimo Francisco Martínez Mas.

—Comutando por la de destierro la pena impuesta á Patrocinio Poló, Luis Nieto, Francisco Arribas y Pedro Martín.

—Reales órdenes jubilando á D. Ceferino González Mata, registrador de la propiedad de Qviedo; D. Quirico Lago Muñoz, de Medina del Campo, y D. José Morales Salvado, de Mérida.

Hacienda.—Reales decretos nombrando delegados de Hacienda: de Valencia, á D. Daniel Balacart; de Cádiz, á D. Manuel Jiménez y Vicente; de Ciudad Real, á D. José Casaldueiro y Conte, y de Soria, á D. Francisco Semir y Calvetó.

—Idem id. nombrando interventor de Hacienda de Toledo á D. Luis Balaca y Gilabert.

Guerra.—Real orden aprobando el cuadro de distribución de los caballos sementales.

CARTERA LOCAL

En todos los círculos de esta capital, y donde quiera que se reúnen cuatro ó cinco amigos, se discute con calor sobre la solución de la crisis.

Las noticias que se reciben son leídas con avidez y comentadas á gusto del consumidor.

Con este motivo ha sido muy visitada nuestra redacción.

Se halla enfermo de algún cuidado el señor padre de nuestro estimado amigo el reputado médico D. José Nogueira Mela.

Deseamosle su pronto y total restablecimiento.

Se ha devuelto por este gobierno civil, favorablemente informada, la solicitud presentada en el ministerio de Fomento por las Cámaras de Comercio de esta ciudad.

Nos escriben de Cualedro entre otros los siguientes párrafos:

La diputación provincial apremió al ayuntamiento de Cualedro por 4.531 pesetas 59 céntimos por contingente ordinario del ejercicio de 1897 á 98, (cuyo despacho se expidió con fecha 22 de Julio último). El nuevo ayuntamiento liberal se constituyó en la anterior fecha y seguidamente acordó la instrucción del correspondiente expediente de responsabilidad, resultando responsables del pago de las citadas 4.531'59 pesetas la anterior corporación por haber cobrado todos los impuestos de los contribuyentes del distrito en el ejercicio. Apremiados los ex-concejales, y practicados embargos á varios, se presentó en el juzgado de instrucción de Verín, denuncia por exacción ilegal, lo cual decretó el juez municipal suplente, disponiendo la suspensión del procedimiento. En este estado la causa, ese gobierno promovió la competencia, por consecuencia de la que se inhibió de su conocimiento el digno señor juez propietario y habiendo apelado de este auto el denunciante remitió dicha causa á esa Audiencia á principios de Diciembre del año último.

Hay que advertir que las pesetas de referencia se malversaron y el gran cacique de este partido se propone dar tregua á la cosa, en espera á que suba al poder el señor Silvela; por si le es fácil echar tierra á la filtración.

Mañana regresará de Celanova la banda de música del regimiento de Zamora.

Se gestiona la detención de la misma en esta ciudad hasta el próximo lunes.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto se abra concurso para proveer 24 plazas de alumnos en el colegio para oficiales de carabineros.

Los exámenes se verificarán el 1.º de Junio y las instancias serán presentadas antes del 15 de Mayo.

Con objeto de girar visita de inspección en el distrito de Allariz, salió ayer el fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia para dicho punto.

Anteayer se puso á la venta un nuevo libro de cuentos debido á la pluma de la insigne escritora gallega doña Emilia Pardo Bazán.

Durante el pasado mes de Enero, la recaudación obtenida por timbre del Estado en las cuatro provincias gallegas arrojó las siguientes cantidades:

Coruña, 128.590'99 pts.; Lugo, 39.777'42; Orense, 30.418'05; Pontevedra, 69.158'08.

Hoy á las tres de la tarde se cantará en la S. I. C. solemne Miserere, como todos los demás viernes de cuaresma.

Se ha concedido la pensión de 1.875 pesetas anuales en participación con sus hijos á doña Filomena Mata Matamoros, viuda del coronel D. Narciso Correa, satisfecha por esta delegación de Hacienda.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo el ilustrado abogado muy conocido en esta ciudad D. Emilio Temes.

Se ha concedido el retiro para Ginzo al carabiniero D. Manuel Medina Feijóo y para Verín al guardia civil Manuel Díaz Alonso.

En la Cámara de Comercio de París ha quedado instalada una Exposición permanente de productos españoles agrícolas, industriales y artísticos.

Con gran concurrencia se ha verificado ayer la feria mensual de Allariz.

Las transacciones verificadas en toda clase de ganados fueron numerosas.

Un colega dice que se ha celebrado anteayer.

Hoy predica en la S. I. C. el provisor de la diócesis D. Juan Bautista Casas.

Según Escolástico, durante la quincena actual se afirmará el tiempo, apesar de las grandes vacilaciones barométricas.

En las provincias de la región galaica dejará sentir el viento NE. y E. alternando con algunos chubascos.

En casi toda la provincia de Lugo caerán grandes nieves.

La temperatura manifestaráse variable.

Tribunales.

En el juicio oral celebrado ayer contra Manuel Vázquez Gonzalez, el tribunal de Derecho impuso á aquél la pena de tres meses y diez días, en armonía con las resoluciones del jurado.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Trives.—Contra Servando Sabin y otro, por robo.

Verín.—Contra Urbano Rodriguez y otros, por atentado.

Orense.—Francisco Gallego, por estafa.

Ribadavia.—Contra José Touceda y otro, por hurto.

Idem.—Por daños.

Idem.—Por idem.

Notas municipales.

El alcalde, señor Meruéndano, emplazó á los propietarios de las casas señaladas con los números 9, 11, 13 y 15, en la calle de Pereira, para que procedan inmediatamente á la edificación en las parcelas que se hallan en la parte anterior de dichos predios, en cumplimiento de la condición pactada, en la escritura de venta, comunicándoles al propio tiempo, con edificar el ayuntamiento á expensas de dichos propietarios, caso de no hacerlo voluntariamente.

Reses sacrificadas en el macelo público: vacas 1.

Han sido rechazadas cuatro vacas que fueron presentadas sucesivamente.

Han sido socorridos por la beneficencia municipal cinco transeúntes.

Beneficencia.

Movimiento de enfermos durante el mes de Febrero.

Hombres

Quedados del mes anterior 30

Ingresados en este mes 15

Suma. 45

Dados de alta 9

Fallecidos 1

Total. 10

Quedados para Marzo 35

Camas vacantes 21

bierno de España, para fines suyos, por agentes suyos, y en cuya creación no ha tenido vez Cuba.

Bajo el punto de vista moral, el propósito de gravar con ellas á Cuba, es también insostenible. Si, como se afirma algunas veces, las luchas por la independencia de Cuba se han entablado y sostenido por la minoría de los habitantes de la isla, imponer á la totalidad el coste de la represión sería castigar á todos por las faltas de unos pocos.

Si, por otra parte, como los comisionados americanos sostienen, esas luchas representan la esperanza y la aspiración de la masa del pueblo cubano, echar sobre ellos una carga creada por España para combatir los esfuerzos en favor de la independencia, sería aún más injusto.

Los comisionados americanos creen innecesario, después de lo que se ha consignado, entrar en un examen de los casos en los cuales deudas contraídas por Estados, al ser absorbidos estos por otro estado, han sido asumidas

de duros. Después se hicieron nuevas emisiones y la llamada deuda cubana había crecido en 1868 hasta 18.000.000 de duros.

Ese año estalló la guerra de diez años por la independencia cubana, guerra que se produjo por causas generalmente reconocidas como tan justas, que no es necesario al presente exponer. Todos los gastos de esa guerra gravaron sobre Cuba de tal modo, que según declaraciones hechas en Madrid en 1880 por el ministro entonces de Ultramar, aquella deuda excedía de 170.000.000 de duros.

Posteriormente el Gobierno español emprendía la consolidación de esas deudas, y con este fin creó en 1886 los llamados billetes hipotecarios de la isla de Cuba en cantidad de pesetas 623.000.000, ó sean 124.000.000 de duros. El Gobierno español establecía el pago de esos bonos y de los intereses correspondientes por las rentas de Cuba, pero el carácter nacional de la deuda se pone de manifiesto por el hecho de que en aquellos bonos "la nación española garantiza su pago". La anualidad para atender á

Mujeres

Quedadas del mes anterior	63
Ingresadas durante el mes	15
Suman	78
Dadas de alta	16
Fallecidas	1
Total	17
Quedadas para Marzo	61
Camas vacantes	3

Ayer falleció en el hospital el enfermo Gerónimo Vazquez Fernández vecino de Toén.

Ingresó en el establecimiento de beneficencia el alienado Miguel Novoa, vecino de esta capital que había regresado del manicomio en relativo estado de salud.

Fué dado de alta Manuel Fidalgo, natural de Ginzo.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido de la lujosa revista hispano-americana *La Moda Europea*, que dirige la distinguida escritora doña Josefa Pujol de Collado, el número correspondiente al 1.º de Marzo, en el que figuran elegantísimos modelos de indiscutible actualidad. Reparte también á sus abonados al número de referencia el patrón cortado de una airoísima esclavina de primavera, cuyo modelo goza de gran boga en París. De lo escogido del texto pueden formarse idea nuestros lectores por el siguiente sumario que gustosos transcribimos:

El matrimonio y la mujer, por Josefa Pujol de Collado.—*En un abanico*, por Juan Varela.—*Revista de Modas*, por Margarita.—*Sin nido*, por Alfonso Perez Nieva.—*La madre de Esteban*, por Carmen Silva.—*Grabados intercalados en el texto*.—*Los pájaros de mi jardín*, por Joaquina Balmaseda de Gonzalez.—*Explicación del patrón cortado*.—*Correspondencia con las suscriptoras*.—*A nuestras lectoras*.—*Charada*.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero	754'6
Idem id. al nivel del mar	767'3
Temperatura al aire libre	18'0
Id. máxima de anteaayer (á la sombra)	19'2
Idem id. id. (al sol)	23'9
Idem mínima (á la sombra)	-2'2
Idem idem por irradiación	-3'6
Dirección del viento	SE.
Estado del cielo	Nuboso
Lluvia en milímetros	0'0

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Farabe Blancard*, único remedio contra la anemia, los calores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, Rua de Bonaparte, París y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

El colegio de San Ignacio de Loyola, que tan brillantes resultados está dando en la enseñanza de la niñez, se ha trasladado de la plaza de la Leña, donde se había establecido, á la calle del Instituto, núm. 44, (frente á la estatua del Padre Feijóo).

Sus profesores admiten alumnos internos y también dan clases por la noche.

En la Farmacia del Lic. Meruéndano, Plaza Mayor, se hallan de venta los tan acreditados *Confites Carpa*,—con los cuales desaparece inmediatamente la *Tos*,—y la legítima *Vacuna Suiza*.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 20 de la calle de Arcedianos, antigua de la Gloria. Tiene entrada por la calle de las Tiendas.

En la redacción de este periódico se darán detalles.

Espectáculos

En el café de La Union.

TEATRO GUIGNOL

Programa de la función que ha de celebrarse esta noche:

- 1.º Sinfonía por el aplaudido pianista señor Muñoz.
- 2.º La comedia en dos actos
La ratonera
- 3.º La zarzuela en un acto
Delirar por lo flamenco
- 4.º La zarzuela en un acto
Un día de pesadumbres

En el café La Regional.

El dueño de este acreditado establecimiento; deseoso de agradar á sus numerosos parroquianos, ha contratado á la tiple doña Luisa Sierra para dar conciertos, teniendo lugar el primero de la serie hoy 3 de Marzo á las nueve de la noche.

- 1.º Sinfonía por el reputado profesor señor Cuesta.
- 2.º *Un punto filipino*.—Guaracha.
- 3.º *Viva mi niña*.—Duo.
- 4.º *Marcha de Cádiz*.—Schotis.
- 5.º *El último figurín*.—Gallegada.
- 6.º *Chateau Margaux*.—Javeras y Panaderos.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 2, 10 n.

Todo lo mismo

Continúa la misma expectación sobre el resultado de la crisis, formándose cálculos sobre las probabilidades de que los liberales continúen en el poder, ó que suban los conservadores.

Como anticipé ayer, está descartada toda solución de un ministerio intermedio, bien presidido por el señor Montero Rios, bien por el general Martinez Campos.

Conferencias con la reina

Han estado en Palacio para conferenciar con la regente el duque de Tetuán, generales Azcárraga y Martinez Campos, el señor Silvela y el señor Romero Robledo.

Créese que la reina resolverá mañana, aun cuando algunos aseguran que serán también consultados varios personajes importantes de los partidos monárquicos.

En los círculos políticos

La opinión manifestada por el general Martinez Campos á la reina, la califican varios políticos de absurda. Si el país se halla muy quebrantado para que el señor Sagasta haga nuevas elecciones generales, no le estará menos para que el señor Silvela pueda hacerlas, pues no ha de prestarse éste á gobernar con las actuales Cortes.

El argumento es contundente por su lógica.

Madrid 2, 12 n.

De Filipinas

Nada nuevo comunican las Agencias respecto al pleito que se ventila entre norte-americanos y tagalos en Filipinas.

Únicamente comunican de Londres que los insurrectos esperan las órdenes de Aguinaldo para atacar decididamente á Manila, y que el general Ottis ha ordenado que se extreme la vigilancia en los arrabales y las avanzadas.

La opinión alarmada

Al conocerse los propósitos que se

atribuyen al señor Silvela, si constituye Gobierno, de implantar las reformas por decretos y sancionar la cesión de Filipinas y el tratado de paz tan solo con la aprobación de la Corona, se ha producido gran marejada entre los liberales y las minorías democráticas.

Un general de gran prestigio dijo: "eso es ir por el camino de la revolución y el principio de una reacción que el país rechazará poniendo en peligro las instituciones."

Silvela en Palacio

Al salir de su conferencia con la reina el jefe de unión conservadora se manifestó muy reservado.

Apesar de haberle acosado los periodistas, no fué posible averiguar como había aconsejado á la regente para la solución de la crisis.

Por las manifestaciones hechas anteriormente se supone que, en nombre de su partido, se comprometió á gobernar sin Cortes hasta el año próximo.

Madrid 3, 1 m.

El general Azcárraga

El ex-ministro conservador aconsejó á la reina que confirmase sus poderes al señor Sagasta; pero sin la disolución de Cortes.

Cree que la votación del Senado no debe influir en el ánimo del Gobierno para plantear la crisis y promover un cambio de política en las actuales circunstancias, que reclaman urgentes reformas.

Martinez Campos

De la misma opinión que el general Azcárraga respecto á la solución de la crisis, expuso á la regente la conveniencia de que continuase en el poder el partido liberal hasta que, normalizada la situación política y económica, pudiesen los conservadores sustituir al partido que acaudilla el señor Sagasta.

Nuevas elecciones en las actuales circunstancias las considera perjudiciales para el país.

El duque de Tetuán

Manifestó á los periodistas que es partidario de un ministerio conservador presidido por el general Martinez Campos, único lazo posible de unión entre los elementos fieles á la memoria del señor Cánovas y los que acaudilla el señor Silvela.

En lo demás estuvo muy reservado, sin que se pudiera recabar una palabra aclaratoria sobre la actitud que adoptaría en el Santo Sepulcro, en caso de que el señor Silvela subiera al poder.

Ultima conferencia

El señor Romero Robledo, que permaneció largo rato en la real cámara, nos dijo que sostuviera ante la reina el programa expuesto en el Congreso al apoyar su proposición.

Que creía necesaria la disolución de Cortes para que el partido liberal, reforzado con todos los elementos que combaten á los ultramontanos, pudiese implantar las reformas que reclama el país. Otra solución cualquiera la considera peligrosa.

El señor Sagasta

Hasta hora avanzada ha estado muy frecuentada la casa del jefe del partido liberal por gran número de diputados y senadores.

Al tratar de inquirir su opinión sobre la resolución de la reina, se manifestó reservado, contestando en términos ambiguos, y sin revelar claramente su pensamiento.

Los visitantes salieron bien impre-

sionados de la actitud tranquila y de la característica amabilidad del señor Sagasta.

Cultos

Santos de hoy

Celedonio, Federico y Anselmo.

Santos de mañana

Lucio, Basilio, Cirilo y Casimiro.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios medios
4 por 100 inter-	Títulos grandes	59'40 por 100
rior	Idem pequeños	62'95
4 por 100 exte-	Idem grandes	69'60
rior	Idem pequeños	69'75
Idem amorti-	Idem grandes	71'50
zable	Idem pequeños	72'00
Billetes de Cuba 1886.		58'85
Idem		51'00
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100.		91'30
Idem de Filipinas al 5 por 100.		67'50
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.		106'25
Idem id. id. al 4 por 100.		102'00
Acciones del Banco de España.		399'75
Idem de la Tabacalera.		245'00
PAPEL S/ EL EXTRANJERO		
París, á la vista.		29'075
» á 8 d/v.		00'00
Londres, á la vista.		34'46
» á 8 d/v.		00'00
» á 90 d/f.		00'00
FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO		
París, 4 por 100 exterior.		55'70
Londres, 4 por 100		00'00

Á LOS VIAJEROS

Horas de llegada y salida de los trenes y coches de línea

TRENES

Correos.—Para Monforte, á las diez y once minutos de la noche.—Para Vigo, á las cuatro y cinco de la tarde.

Mixtos.—Para Monforte, á las once y veintuno de la mañana.—Para Vigo, á las dos y cincuenta y dos de la mañana.

Trenes discretionales con coches de viajeros y billetes de segunda y tercera clase

Para Monforte todos los sábados á la una y once de la tarde.—Para Vigo, todos los domingos á las ocho y treinta y cinco de la mañana.

Salida del coche-correo de la central

Para el correo de Monforte, á las nueve y media de la noche. Para el mixto á las dos de la mañana.

Para el correo de Vigo, á las tres y media de la tarde. Para el mixto, á las diez y media de la mañana.

COCHES DE LÍNEA

Carballino.—Llegada, diez mañana.—Salida, tres tarde.

Trives.—Llegada, siete tarde.—Salida, cinco mañana.

Santiago.—Llegada, siete tarde.—Salida, cinco mañana.

Veru.—Llegada, cinco tarde.—Salida, siete mañana.

Celanova.—Llegada, once mañana y cinco tarde.—Salida, siete mañana y una tarde.

Chantada.—Llegada once mañana.—Salida, tres tarde.

Maceda.—Llegada, once mañana.—Salida, tres tarde.

ORENSE: IMPRENTA DE EL MIÑO.

EMILIO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Orense desde el 15 de Febrero al 15 de Marzo de 1899, en el

HOTEL DE ROMA

(Calle del Progreso)

No pudiendo disponer de más tiempos anuncia a los enfermos de los ojos, que en esta época no visitará ninguna otra población de Galicia.

Durante su estancia en Orense, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, principal; el Médico-Oculista D. Adolfo Alvarez.

VENTA

A voluntad de sus dueños, se vende una casa en construcción sita en la calle de la Luna, num. 6, de esta ciudad.

Los que se interesen por su adquisición, pueden dirigirse á D. Narciso Meijueiro que habita en la casa núm. 17 de la misma calle.

ANDRÉS PERILLE FERRETERÍA * VIDRIOS * CURTIDOS

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferretería, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49

Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboques de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules tinas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

¡La más alta Recompensa!

LA COMPAÑÍA FABRIL 'SINGER'

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y *MÁS DEL DOBLE* de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts.	10.000.000
Reservas.....	»	10.890
Primas á recibir....	»	78.268.395

Total de garantías. » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios a pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 46

Fotógrafo. J. PACHECO - Fotógrafo.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

J. PACHECO FOTOGRAFO

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS.

Participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde 5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marco bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vicería ricamente esculpturados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas esculpturadas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor *Rodhen* de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada *abeto* cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Salón-Peluquería

DE

EDUARDO REY CUSTODIO

Plaz. 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.

Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14-AZ-14

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Y

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y exquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

— DE —

MANUEL BERGES

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumiería selecta.

Sucursal de la de la Plaza Mayor

46, Progreso, 46.